

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20880** SANTANDER.

EL JUZGADO DE LO MERCANTIL Y DE 1ª INSTANCIA N°10 DE SANTANDER, ANUNCIA:

1.- Que en el procedimiento concursal número 277/2009 referente al deudor PARQUE MAQUINARIA DEL NORTE S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computado desde la última publicación del presente edicto que se ha mandado fijar en el Tablón de Anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.ª Instancia.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de la Instancia.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Santander, 8 de junio de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090047266-1